

Sabías que? ...

Debes inscribir a tu mascota en el censo municipal de animales domésticos.

Debes vacunar a tu mascota canina e identificarla con el chip obligatorio.

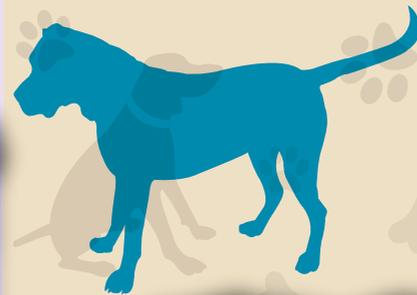
Los excrementos caninos NO son un abono ni un fertilizante, ensucian la ciudad y son un foco potencial de transmisión de enfermedades producidas por parásitos, bacterias, virus y hongos, sobre todo en los niños más pequeños.

En la ciudad existen zonas específicas para el esparcimiento de tu perro. Además, hay espacios como los "Pipican" habilitados exclusivamente para que los perros hagan sus deposiciones, haz uso de ellos.

Los propietarios son directamente responsables de los daños o afectaciones a personas y cosas, y de cualquier acción que ocasione suciedad en la vía pública producida por animales de su pertenencia.

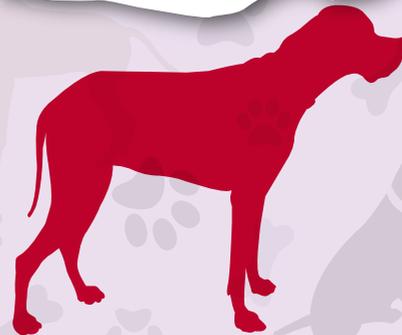
La normativa municipal obliga a los dueños a recoger y retirar los excrementos de sus perros, debiendo limpiar la parte de la vía pública que hubiera sido afectada.

Las deposiciones que haya realizado el animal en los lugares previstos, serán después recogidas por la persona que lo pasea, utilizando para ello bolsas impermeables que serán perfectamente cerradas y depositadas en las papeleras o en otros elementos de recogida de residuos instalados por los Servicios Municipales.



Cuando pasees a tu perro no te olvides de las bolsas para recoger los excrementos. Recuerda que con un simple gesto como éste, contribuyes a mantener tu ciudad limpia y a respetar al resto de vecinos, mejorando la convivencia entre las mascotas y los ciudadanos.

En caso de pérdida, robo, cambio de propiedad o muerte de tu mascota debes informar a los Servicios Municipales para que quede constancia



Cuida tu mascota
y cuida también
tu ciudad

Contribuye
a mantener
Valencia limpia

No dejes los
residuos de tu
perro en la calle